

Enseñanza para jóvenes y adultos

Categoría: Adultos-Educación

Publicado: Martes, 24 Mayo 2016 14:43

Escrito por redpinar

Visto: 53305

La Educación de Jóvenes y Adultos tiene como fin contribuir a la formación integral de trabajadores, amas de casa, población joven y adulta en general, en correspondencia con la actualización del modelo económico y social del país en coordinación con organismos, organizaciones de masas e instituciones de la sociedad.

Facultad Obrera y Campesina

Requisitos para el ingreso:

- Tener 17 años cumplidos y noveno grado como mínimo.
- Ser trabajador o pertenecer a la ANAP avalando esa condición con carta del centro de trabajo o cooperativa de producción agropecuaria según corresponda.
- Presentación de la carta del centro de trabajo, documentos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o de la ONAT si se trata de trabajadores por cuenta propia.
- Ser ama de casa, avalando esa condición con carta del bloque de la FMC a la que pertenece la interesada.
- Presentación del carné de identidad y el diploma o certificación de estudios terminados.
- En el caso de los graduados de Obreros Calificados se permite su matrícula aún cuando no tengan vínculo laboral.

Escuelas de Idiomas de la Educación de Adultos:

Requisitos para el ingreso:

- Tener como mínimo (17) años de edad. Se exceptúa del cumplimiento de este requisito a los graduados de especialidades de Obreros Calificados, con (15 o 16) años de edad, que posean vínculo laboral.
- Tener 9no. grado aprobado como mínimo.
- Ser trabajador en activo.
- Matricular en un solo idioma.
- De forma excepcional y siempre que no se desplace a ningún trabajador, admitir a amas de casa, jubilados, otros estudiantes de la enseñanza media superior, universitarios y aquellas personas no trabajadoras que por intereses socio-económicos de la localidad y por la creación emergente de fuentes de trabajo, requieran preparación en las escuelas de idiomas.
- Presentación del carné de identidad y el diploma o certificación de estudios terminados.
- Presentación de una carta del centro de trabajo donde se declare la necesidad de superarse en determinado idioma.

Idiomas que se estudian actualmente en la Escuela de Idiomas "Andrés

Bello López”:

- Inglés (este idioma se imparte en 4 niveles).
- Francés (este idioma se imparte en 4 niveles).
- Portugués (este idioma se imparte en 3 niveles).

Se ofrece la posibilidad de aplicar desde el 1ero hasta el 3er nivel (en los idiomas de inglés y francés) por medio de un examen de clasificación y para el 4to nivel por un examen de título. En el caso del idioma portugués se clasifica en 1ro y 2do nivel y el 3ro por un examen de título.

¿Cómo se realiza el proceso de matrícula?

Dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes de julio, los aspirantes a matricular en la escuela de idiomas entregarán al secretario docente la solicitud por escrito en la que reflejarán: nombre y apellidos, número del carné identidad permanente, dirección particular, datos del centro de trabajo o estudios, idioma que aspira a estudiar, interés o necesidad por la que realiza la solicitud, nivel a alcanzar y horario al que puede asistir.

Los estudiantes universitarios extranjeros que cumplan el requisito de ser becarios del Gobierno deberán presentar sus solicitudes, con la carta del Rector de la Universidad que avale su condición de becario, ante la estructura que atiende Relaciones Internacionales en las direcciones provinciales de Educación, quienes se responsabilizarán con la tramitación a través de la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación para su aprobación a este nivel

Una vez culminada la recepción de las solicitudes el secretario docente procederá a realizar el proceso de selección de las matrículas. Este análisis se hará teniendo en cuenta los requisitos de ingreso, las necesidades contempladas en las solicitudes, así como de las capacidades de que disponga el centro, observando el siguiente orden de prioridades siguientes:

- a) Trabajadores que por necesidad de cumplimiento de trabajo en el exterior necesiten el idioma.
- b) Trabajadores de centros donde el idioma sea instrumento esencial de trabajo.
- c) Trabajadores que requieran completamiento profesional.
- d) Trabajadores que el idioma les brinde perspectivas económicas futuras

En la última semana de agosto, la relación nominal de los seleccionados se exhibirá en el mural del centro para información de los aspirantes y se iniciará la formalización de la matrícula y el pago de la misma.

Enseñanza para jóvenes y adultos

Categoría: Adultos-Educación

Publicado: Martes, 24 Mayo 2016 14:43

Escrito por redpinar

Visto: 53305
